

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

MIAMBIENTE

Hoy: 17 de Mayo de 2024

Siendo las 9:35 de la mañana

notifique por escrito a Julio César

Concepción, T. de la presente

documentación Nota Oficialaria

Bayris Mengo Lillian Benítez

Notificador Lillian Benítez

Notificado 17/may/24

Panamá, 30 de abril de 2024

DEIA-DEEIA-AC-0050-3004-2024

Señores

JULIO CÉSAR CONCEPCIÓN TRIVIÑO, ARCENIO A. BARRIOS S., LARISSA E. CASTAÑEDA.

Representantes legales

WORNOM HOLDING INC., RESIDENCIAL LAUREL, S.A., RESIDENCIAL CAMELIAS, S.A.

E. S. D.

Señores Concepción, Barrios y Castañeda:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, le solicitamos la primera información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado "**RESIDENCIAL COLINAS DE PACORA**", a desarrollarse en el corregimiento de Pacora, distrito de Panamá, provincia de Panamá, que consiste en lo siguiente:

1. De acuerdo a la descripción de la modificación propuesta, se indica: "... se refiere al CAMBIO DEL PROMOTOR RESPONSABLE DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO Y DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE y CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO, lo cual significa la adición de la empresa RESIDENCIAL CAMELIAS, S.A., es decir una nueva empresa como promotor del proyecto Residencial Colinas de Pacora. Esta adición de Empresa como Promotor del Proyecto "Residencial Colinas de Pacora" se sustenta en la venta y segregación de una parte de la Finca 6521..."; sin embargo, en la documentación aportada no consta evidencia del trámite en mención. Por lo antes mencionado, se requiere:
 - a. Aportar escritura donde se celebra la segregación de una parte del globo de la Finca No. 6521 propiedad de **WORNOM HOLDING, INC.**, hacia la empresa **RESIDENCIAL CAMELIAS, S.A.**, que da origen a la finca No. 30437596.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 600-0855

www.miambiente.gob.pa
Página 1 de 2
REVISADO

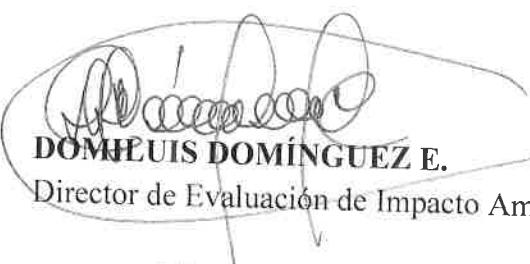
2. En la sección **XII. Coordenadas del área aprobada en el estudio de impacto ambiental vs la modificación propuesta**, se indica: “*Las coordenadas previas y las que forman parte de la modificación propuesta son exactamente las mismas... El área consiste de un total de 165.0 hectáreas, sobre las cuales se realizará y desarrollará el proyecto Residencial Colinas de Pacora íntegramente, de acuerdo a lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado*”.

No obstante, de acuerdo a los Certificados de Propiedad se indican las siguientes superficies: **WORNOM HOLDING, INC** (Folio Real No. 6521) = **82 ha 1907 m² 1 dm²**; **RESIDENCIAL LAUREL, S.A.** (Folio Real No. 30223023) = **6 ha 113 m² 42 dm²**; **RESIDENCIALES CAMELIAS, S.A.** (Folio Real No. 30437596) = **13 ha 9354 m² 59 dm²**. En este sentido, la superficie aprobada mediante la Resolución DINEORA IA-010-2006 no concuerda con la sumatoria de las superficies indicadas en los Certificados de Registro Público aportados. Por lo antes descrito, se solicita:

- a. Aclarar incongruencia en la sumatoria de las fincas (6521, 30223023 y 30437596); toda vez que la misma no concuerda con la huella del proyecto aprobado.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024.

Atentamente,


DOMÍNGLUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/A/CP/ro
yo

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

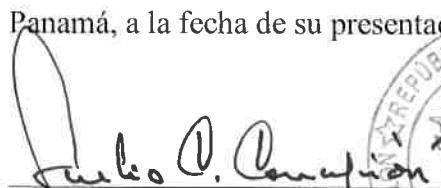
www.miambiente.gob.pa
Página 2 de 2

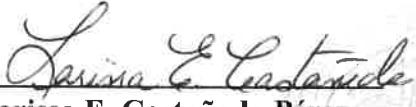
**SEÑORES DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, E.S.D.:**

Quien suscribe, **JULIO CÉSAR CONCEPCIÓN TRIVIÑO**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número 8-399-974, con oficinas ubicadas en el Edificio Rafamar, situado en la Vía España final y Calle 19 Río Abajo, ciudad de Panamá, teléfono 323-7000, actuando en mi carácter de Representante Legal en ausencia del titular del cargo de la sociedad anónima denominada **WORNOM HOLDING INC.**, sociedad constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, e inscrita en el Registro Público al Rollo 42570, Imagen 37, Ficha 288442, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público; **ARCENIO ABIEL BARRIOS SOLÍS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-754-263, actuando en mi carácter de Representante Legal de la sociedad anónima denominada **RESIDENCIAL LAUREL, S.A.**, sociedad anónima constituida según las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio 155612661 (S) de la Sección de Mercantil del Registro Público de la República de Panamá; **LARISSA EDILMA CASTAÑEDA PÉREZ**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número 8-420-991, actuando en mi carácter de Representante Legal de la sociedad anónima denominada **RESIDENCIAL CAMELIAS, S.A.**, sociedad constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, e inscrita en el Registro Público al Folio 155639292, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, acudimos ante usted muy respetuosamente, a fin de notificarnos por escrito de la Nota No. DEIA-DEEIA-AC-0050-3004-2024, relacionada a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto "RESIDENCIAL COLINAS DE PACORA"

Igualmente le comunicamos que autorizamos a la Ing. **Lillian Bernard**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal **No. 8-766-1197**, para que, en nombre y representación de las empresas antes en mención, solicite, gestione y retire copia autenticada de la resolución arriba descrita, así como para que firme los documentos necesarios para obtener la resolución precitada.

Panamá, a la fecha de su presentación.


Julio C. Concepción Triviño
Cédula: 8-399-974
Wornom Holding Inc.


Larissa E. Castañeda Pérez
Cédula: 8-420-991
Residencial Camelias, S.A.


Arcenio Abiel Barrios Solís
Cédula: 8-754-263
Residencial Laurel, S.A.

DIRECCIÓN	IMPACTO
Por:	<i>Solares</i>
Fecha:	<i>17/05/2024</i>
Hora:	<i>9:35 am</i>

